

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **5**

Fecha Estado: 20/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420170070200	Verbal	HERIBERTO ANTONIO MARIN GALEANO	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.05.- CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	19/01/2021		
05001310300420190026800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO DE JESUS ARIAS LONDOÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.4.- REANUDA PROCESO ART. 169 C.G.P. - FIJA FECHA PARA AUDIENCIA FEBRERO 21/2021 ART. 372 C.G.P.	19/01/2021		
05001310300420200003600	Verbal	DORA AMPARO OCAMPO TAMAYO	RL PROMOTORA DE PROYECTOS SAS	Auto resuelve concesión recurso apelación T.06.- NIEGA RECURSO DE REPOSICIONA AUTO DE AGOSTO 18/2020 EN EL EFECTO DEVOLUVO ANTE EL H.T.S DE M. CONCEDE RECURSO DE APELACION	19/01/2021		
05001310300420200005700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARTHA CONTRERAS	Auto decreta práctica pruebas oficio T.04.- DECRETA PRUEBA DE OFICIO LA PARTE ACTORA EN EL TERMINO DE 5 DIAS ALLEGAR DOCUMENTOS	19/01/2021		
05001310300420200015900	Verbal	TATIANA DE LAS MISERICORDIAS GONZALEZ HINCAPIE	MARIA FERNANDA LONDOÑO GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar T.02.- DECRETA INSCRIPCION DDA. EN LA SEC. DE MOVILIDAD DE MED. EPS SURA EN EL TERMINO DE 5 DIAS SUMINISTRAR INFORMACION DE CODDOS	19/01/2021		
05001310300420200019900	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO FERNANDO ECHEVERRY RICO	Auto resuelve solicitud T.05.- MAMORIALISTA REMITASE AL AUTO DE DICIEMBRE 18/2020 GESTIONAR MEDIDAS DECRETADAS	19/01/2021		
05001310300420200023800	Ejecutivo Singular	CODINSA S.A.S	CONEXION GRUPO ESTRATEGICO S.A.S.	Auto rechaza demanda T.03.- NO DIERON CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS	19/01/2021		
05001310300420200028400	Ejecutivo Singular	IVONNE MARITZA ESTRADA	WILLIAM ALEXANDER CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo T.03.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. COMUNICAR A LA DIAN DECRETA EMBRAGO BIENES INM. OFICIAR AL RR.II.PP DE MED. Z.N. LIBRAR OFICIOS	19/01/2021		Este auto no se publica. Debe solicitarlo al Juzgado.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310300420200028400</b>	Ejecutivo Singular	IVONNE MARITZA ESTRADA	WILLIAM ALEXANDER CRUZ	Auto decreta medida cautelar T.03.- DECRETA EMBRAGO BIENES INM. OFICIAR AL RR.II.PP DE MED. Z.N. LIBRAR OFICIOS LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.- LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A. COMUNICAR A LA DIAN	19/01/2021 <a href="#">Este auto no se publica. Debe solicitarlo al Juzgado.</a>		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)